

Propuestas alternativas a la minería en Río Blanco – Ecuador

El modelo neoextractivista se impone en el Ecuador a pesar de contar con una Constitución garantista de los derechos de la naturaleza. Sin embargo, la organización y la lucha de las comunidades hacen revertir las concesiones mineras en áreas de alta sensibilidad ambiental. El proyecto minero en la comunidad de Río Blanco, parroquia de Molleturo. Ecuador, uno de los más importantes del Gobierno en la continuidad neoextractivista, ha sido suspendido por la presión de las comunidades y organizaciones sociales quienes han interpuesto un juicio al Estado y a la compañía China Ecuagoldmining South America S.A. por no haber realizado la consulta previa e informada, así como por intervenir en comunidades ancestrales sin contar con la participación de los actores locales. En este proceso las comunidades, organizaciones, ciudadanía y autoridades locales levantan su voz de protesta con propuestas alternativas a la minería.

La continuidad del desarrollismo

En el Gobierno de la Revolución ciudadana (2007-2017) se repetía constantemente: «Hemos salido de la larga noche neoliberal». Irónicamente, diez años después los proyectos sustentados en el cambio de la matriz productiva no han hecho otra cosa que profundizar el modelo desarrollista con el actual presidente Lenin Moreno, que es heredero de la misma política.

Hoy se ha priorizado la política extractivista. Los proyectos mineros, son la estrategia de crecimiento económico, sin considerar las externalidades que estos provocan a nivel ambiental y social, no consideran las afecciones a las comunidades indígenas que viven alrededor de las excavaciones. Existe una enorme preocupación por lo que pueda suceder en los territorios donde se implementan estos proyectos, la gente enfrenta la inseguridad de su futuro.

José Astudillo Banegas es docente - investigador de la Universidad Estatal de Cuenca (Ecuador) y mediador de la Comisión para la Paz en Molleturo

«No puede pensarse un proyecto minero sin inmediatamente pensar en los efectos sobre el agua, sobre los suelos, sobre los pueblos».¹

Los megaproyectos están pensados en cálculos económicos bajo la idea y el anhelo de salir de la pobreza, del atraso y del subdesarrollo. La meta es producir para el mercado con la finalidad de obtener ganancias e implementar industrias, en un contexto de crecimiento que no se detiene y va causando graves problemas sociales y ambientales.

Para la mayoría de los ecuatorianos, «superar el subdesarrollo implicaba aceptar modelos de vida, prácticas sociales, prácticas económicas, prácticas políticas de los países considerados como desarrollados».² Esta idea del desarrollo, fue influenciada por la propaganda que realizó el Gobierno anterior, falseando el concepto de buen vivir, a tal punto que cuando se pregunta en las comunidades a los dirigentes indígenas sobre el significado del buen vivir ellos responden: «¿cuál buen vivir? ¿El del Gobierno, o el de nuestras comunidades?».

Un intento para salir del extractivismo

La nueva matriz productiva, basada en la explotación minera, la construcción de centrales hidroeléctricas, y la extracción de petróleo es la continuidad del viejo modelo de exportación de materias primas que implica una reprimarización para acomodarse en el mercado de los *commodities*.

La construcción de represas hidroeléctricas, que tiene como fin la venta de electricidad y el impulso a la siderurgia, «conducen a la desaparición de la selva amazónica en los siguientes 40 años».³ La modernidad, no considera a la naturaleza como sujeto de derechos, todo lo contrario, la usa en beneficio del desarrollo al estilo occidental, «frente a una economía que podemos llamar sacrificial».⁴

La economía sacrificial, extermina la cultura de los pueblos que habitan en los territorios donde se construyen estas obras, pues son obligados a trasladarse a vivir en zonas urbanas, donde se les compensa con programas de vivienda popular o reciben un dinero por indemnización de sus propiedades que no les alcanza para comprar una propiedad similar a la que tenían. No se compensa la vida que tenían en sus territorios. Para los pueblos ancestrales la naturaleza es el pilar fundamental, sin ella no es posible vivir.

¹ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, sin publicar, Cañar, 10 de julio de 2016.

² J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Alberto Acosta, sin publicar., Cuenca, 16 de marzo de 2016.

³ F. Houtart y M. Laforge, Manifiesto para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en el Ecuador, IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 2016, p. 19

⁴ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, *Op. cit.*

La estrategia fundamental para el desenvolvimiento de los pueblos, es la defensa de la vida. «Donde hay vida es lo estratégico, la selva es lo estratégico, las comunidades son lo estratégico, la biodiversidad es lo estratégico, y no el petróleo».⁵ El buen vivir para las comunidades indígenas tiene como punto de partida y de encuentro la conservación y el buen uso de la naturaleza. «La principal brújula clave es el derecho de la naturaleza, y eso está totalmente fuera de la modernidad».⁶

En contradicción con la cosmovisión de los pueblos ancestrales, los Gobiernos de la Revolución ciudadana, Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017 hasta la actualidad) han continuado con la ronda de negociaciones de los pozos petroleros. El ejemplo más visible fue la iniciativa denominada ITT, que proponía dejar el petróleo bajo tierra en los bloques de Ishpingo, Tiputini y Tambococha en la Amazonía ecuatoriana. Esta propuesta fue planteada por el economista Alberto Acosta, Ministro de Energía y Minas en el año 2007, y que respondía a la demanda de los movimientos sociales y ambientalistas, que desde la década de los noventa venían luchando por la defensa del bosque Yasuni y de la Amazonía.

La nueva Constitución del Ecuador 2008, bajo el marco de los derechos de la naturaleza, permitía llevar adelante esta propuesta, sin embargo el ex-presidente de la República, Rafael Correa, agregó a esta propuesta su idea neokeynesiana y propuso dejar el petróleo bajo tierra siempre que los países industrializados compensaran el costo que implicaba su explotación, introduciendo de esta manera un criterio economicista de explotación de la naturaleza. La primera propuesta de Acosta se inscribe en el biocentrismo constitucional y la segunda de Correa en el economicismo modernista, plasmado en los planes de desarrollo. El Gobierno ecuatoriano del año 2007 calculó que de aplicarse la moratoria, dejando el petróleo bajo tierra, perdería unos 7.000 millones de dólares, por lo que propuso la recaudación de al menos unos 3.600 millones de dólares.

Después de una intensa promoción mundial se logró recaudar la cifra de 376 millones de dólares. El Gobierno de Rafael Correa, aduciendo que no hubo el apoyo internacional y apelando a la existencia de tecnologías apropiadas para una explotación sustentable, decidió liberar la explotación petrolera del Yasuni, de esta manera, «se puso en riesgo inmediato un ecosistema de alta diversidad, y a los pueblos indígenas que habitan (incluyendo aquellos que viven en aislamiento). Se desplomó el intento de aplicar una alternativa post-petrolera articulada con los derechos de la naturaleza».⁷

Queda al descubierto que la «nueva matriz productiva», en su intento por salir del extractivismo, no es otra cosa que un proceso de reprimarización de la economía ecuato-

⁵ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Alberto Acosta, *Op. cit.*

⁶ J. Astudillo y A. Alonso, Entrevista en profundidad a Eduardo Gudynas, sin publicar Guayaquil, 13 de julio de 2016.

⁷ E. Gudynas, *Derechos de la naturaleza: Ética biocéntrica y políticas ambientales*, Abya – Yala, Quito, 2016.

riana, en busca de la modernización y la industrialización. Esto es un viejo anhelo de desarrollo desde la propuesta cepalina de Industrialización por sustitución de importaciones, ahora sustentado en el neoextractivismo, que no es otra cosa que «una versión contemporánea del extractivismo de viejo cuño y, por lo tanto, afectado de las típicas patologías del extractivismo».⁸

El cambio de vocación: de suelo agrícola a producción minera

La poca extensión de tierra que tienen las poblaciones campesinas para la producción destinada fundamentalmente al autoconsumo se debe a la mala distribución que el Ecuador arrastra desde la Colonia con su modelo hacendatario. La desigualdad entre las grandes y pequeñas propiedades, medidas por el coeficiente Gini, establece que el Ecuador está en un 0,81. La desigualdad se observa de la siguiente manera: «el 46,3% de las tierras es propiedad del 0,68% de la población nacional».⁹ La tenencia de la tierra en el Ecuador no ha cambiado con los gobiernos de la Revolución ciudadana, convirtiéndose en uno de los países más inequitativos del mundo en la distribución del suelo agrícola.

Los procesos de concentración del suelo continúan. Campesinos e indígenas están presionados a vender sus tierras, lo que lleva a la concentración en manos de pocos propietarios. No existe peor pobreza que la de un campesino sin tierra y la de un indígena sin su territorio.

Como afirma Svampa, 2013, el Ecuador no se diferencia de la tendencia mundial de políticas neoliberales que, habiendo fracasado con el consenso de Washington, se han alineado al consenso de los *commodities*. La propiedad sobre la tierra productiva es uno de los *commodities* sobre el cual el capitalismo intenta su recomposición. Una externalidad que ya se evidenció y se produjo cuando la compañía minera china ExplorCobres (EXSA) desató un grave conflicto en la comunidad indígena Shuar de Nankintz, provincia amazónica de Morona Santiago (Ecuador) debido a la compra de territorio ancestral para la explotación de cobre, oro y plata. Esta adquisición contradecía el artículo 276 de la Constitución, que señala: «Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable».¹⁰ La posición del Gobierno ecuatoriano sobre la ley de tierras se alinea con la productividad y los *commodities* agrícolas y mineros, según las expectativas de la Organización Mundial

⁸ A. Acosta y U. Brand, *Salidas del laberinto capitalista: Decrecimiento y postextractivismo*, Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, 2017.

⁹ F. Houtart y M. Laforge, 2016, *Op. cit.*, p. 23.

¹⁰ Asamblea Constituyente, *Constitución de 2008*. Asamblea Nacional Constituyente, Quito, 2008

del Comercio, así como con la seguridad alimentaria bajo la concepción de la FAO, sin considerar la soberanía alimentaria que es la posición de las organizaciones sociales.

La productividad está medida cuantitativamente según las toneladas por hectárea, el rendimiento agrícola y la rentabilidad en ganancias, sin preguntarse ¿qué se produce?, ¿cómo se produce?, ¿para quién se produce? y ¿quién tiene los medios de producción?, cuestionamientos básicos para avanzar hacia la soberanía alimentaria y un nuevo sistema económico que no se miden por el tonelaje de producción, ni la productividad para el mercado, «sino del acceso a tierra, agua, tecnología, mercados, es decir a los medios de producción».¹¹

La propiedad del suelo para la producción que satisfaga primero el autoconsumo, así como el uso comunitario de los recursos naturales, es un requisito básico para lograr la autonomía. «En el Ecuador, y el resto de América, con excepción de Amazonía, la propiedad colectiva no existe más porque el capitalismo ha destruido todo eso».¹²

La propiedad del suelo para la producción que satisfaga primero el autoconsumo, así como el uso comunitario de los recursos naturales, es un requisito básico para lograr la autonomía

Las políticas públicas no se enfocan a una verdadera distribución que beneficie a los campesinos y a los pueblos indígenas, aunque el marco constitucional permita la defensa del territorio ancestral. Al contrario existe una apertura para que se compre el territorio y se acumule en manos de unas pocas corporaciones privadas, dejando en la indefensión a los pueblos ancestrales y campesinos pobres, quienes engrosan la fila de los asalariados y desempleados agrícolas. La actual ley de tierras abrió la posibilidad para que las comunas y los territorios globales entren en conflicto, debido a que muchos de los comuneros y socios de las organizaciones solicitan la propiedad privada del territorio para venderla.

El neoextractivismo ha influenciado a las poblaciones rurales para que vayan adoptando una nueva mentalidad en el desarrollo: dejar de cultivar los suelos para dedicarlos a la minería, allí donde las empresas digan que existen minerales. La frase «somos pobres sentados en un saco de oro» ha calado hondo en el anhelo de las poblaciones para salir de la pobreza, a costa de cambiar los usos del suelo y los territorios.

¹¹ C. Pástor, *Ley de tierras: El debate de las organizaciones campesinas*, Ediciones la Tierra, Quito, 2014.

¹² J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, *Op. cit.*

Río Blanco: entre el oro, el agua y los alimentos

Río Blanco es una comunidad que pertenece a la parroquia de Molleturo, ubicado en el Macizo del Cajas, a unos 3.800 metros sobre el nivel del mar, y «declarado área de reserva de la biosfera por el Comité Internacional de Biosferas de la UNESCO».¹³

Este macizo de grandes humedales y de páramos divide dos cuencas hidrográficas, la del Atlántico, cuyas vertientes proveen de una de las mejores aguas potables del país a la ciudad de Cuenca, y la del Pacífico, donde las aguas que emanan de las lagunas del Cajas, unas 235 con más de mil cuerpos de agua, dotan de riego a la producción en el litoral, entre ellos el cacao y el banano de exportación mundial.

El neoextractivismo ha influenciado a las poblaciones rurales para que vayan adoptando una nueva mentalidad en el desarrollo: dejar de cultivar los suelos para dedicarlos a la minería, allí donde las empresas digan que existen minerales

Desde el año 2003 las compañías canadienses Iamgold S.A e International Minerals Corporation (IMC) comenzaron a realizar exploraciones en las zonas de Río Blanco –perteneciente a la parroquia de Molleturo como se ha indicado y Kimsacoha, perteneciente a la parroquia de la Victoria del Portete. Las comunidades comenzaron a organizarse debido al temor de la contaminación de las fuentes de agua y al cambio de vocación del territorio, de agrícola a minero. Todo ello fue incubando la presencia de conflictos sociales.

En la región del sur del Ecuador ya se tienen experiencias de conflictos sociales y ambientales con la explotación de minerales en los sectores de cantón Ponce Enríquez, cantón Zaruma y Nambija en la Amazonía, donde se registraron deslizamientos y hundimientos de poblados, violencia, prostitución, aumento de la delincuencia e inseguridad, y aumento de la pobreza después de las explotaciones, entre otros impactos constatados.

Las concesiones mineras, a pesar de la Constitución que garantiza los derechos de la naturaleza, han ido en aumento. La aprobación del mandato minero en 2009 abrió la posibilidad de intervenir en zonas de alta sensibilidad ambiental; desconoce la consulta previa a las comunidades, y propone que el Estado, a través de los ministerios, motive y sustente la explotación minera como estrategia nacional. Aunque las concesiones quedaron congeladas momentáneamente, en 2016 se volvieron a otorgar permisos de exploración y explota-

¹³ «El Cajas es declarado reserva mundial de vida», *El Universo*, 29 de Mayo de 2013, p. 1.

ción minera, involucrando directamente al Macizo del Cajas. En enero de 2018 el territorio concesionado se extendía a «106.046,26 hectáreas. De estas, 15.899,73 ha corresponden a aquellas otorgadas para el desarrollo del proyecto Loma Larga y Río Blanco, y 90.146,53 ha adicionales se han inscrito o están en trámite para actividades de exploración». ¹⁴ Una de las concesiones estaba en el Bosque Mazan un ícono en el patrimonio natural del Cajas. Aquí las mismas autoridades locales que representan al Gobierno nacional hicieron revertir dicha concesión.

Crónica de la lucha social y propuestas alternativas

La explotación minera en Río Blanco comenzó en agosto de 2016. Se estima que existen unas 605.000 onzas de oro y 4,3 millones onzas de plata, con una producción estimada de 240.000 toneladas de mineral al año. Su vida útil está calculada en 11 años y tendrá una inversión de 90 millones de dólares, según Plan V. ¹⁵ En la inauguración del proyecto el vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas, hoy preso por asociación ilícita, manifestó, que el Gobierno y la minera China Ecuagoldmining South America S.A., actual concesionaria, «ha puesto en práctica un exhaustivo plan de relacionamiento comunitario en las comunidades de Cochapamba, Río Blanco, San Pedro de Yumate y Molleturo». ¹⁶

En noviembre del 2016, tres meses de haber iniciado la explotación minera, los pobladores de Río Blanco denunciaron la construcción de un polvorín sobre las vertientes de agua y el relleno de la laguna denominada Cruz Pamba. El «plan exhaustivo de relacionamiento comunitario», anunciado por Jorge Glas, no existía; en contraste, se profundizó el conflicto social-comunitario.

La minera ha logrado romper con uno de los elementos más importantes de los pueblos campesinos e indígenas del sector rural en los Andes, que es la solidaridad y reciprocidad comunitaria. Todo lo que consiguen estas comunidades olvidadas por el Gobierno central es a través de mingas y trabajos comunitarios, gracias a los fuertes lazos familiares intracomunitarios y la unidad intercomunitaria.

En línea continua y en ascenso hacia el macizo desde la vía principal Cuenca – Guayaquil están las comunidades de Yumate, Cochapamba y Río Blanco. Yumate y Río Blanco son comunidades antimineras, y Cochapamba prominera. Las relaciones entre estas

¹⁴ P. Maldonado y N. Torres, *Crónica de la minería metálica en el Cajas*, Fundación ALDEA, 11 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.fundacionaldea.org/blog-aldea/blog-3>

¹⁵ Disponible en: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/7-puntos-entender-el-conflicto-minero-rio-blanco>

¹⁶ *Ibidem*.

comunidades y las familias son muy tensas. En torno al apoyo o la resistencia a la minería se han registrado muertes, secuestros y atentados a la seguridad de las personas en las diferentes comunidades.

La tensión en la zona es muy fuerte debido a que los pobladores reivindican su derecho a tener acceso a servicios como educación, vialidad, empleo, emprendimientos y desarrollo en general. Mientras unos ven que la minera puede generar empleo en la comunidad, aunque no para todos, otros entienden que la agricultura, el turismo, etc. pueden ser estrategias de desarrollo sin intervenir en los humedales y las fuentes de agua. El debate ideológico sobre diferentes concepciones del desarrollo a nivel macropolítico se transforma en conflictos de lucha a muerte cuerpo a cuerpo por la supervivencia a nivel de micropolítico y en los territorios locales.

La minera ha logrado romper con uno de los elementos más importantes de los pueblos campesinos e indígenas del sector rural en los Andes, que es la solidaridad y reciprocidad comunitaria

La presencia de ONG con un discurso de desarrollo sostenible ha sido histórico en la parroquia de Molleturo y sus comunidades. La tensión en torno la idea de desarrollo sostenible se hizo patente, por ejemplo con la apertura de la carretera Cuenca-Puerto Inca, un anhelo de muchos años de la población molleturence, pero que despertó fuertes críticas de algunos sectores que vieron el riesgo ambiental al que se enfrentaba el Macizo del Cajas debido a la presión del transporte y la contaminación por la combustión de gasoil y gasolina. A finales del siglo XX y comienzos del XXI organizaciones como Islas de Paz, Centro de Reconversión del Azuay, Aldes, ACORDES, Universidad de Cuenca y Pastoral Social de Cuenca, entre otras, trabajaron en proyectos de desarrollo sostenible, fortalecimiento de liderazgo y gobernanza local.

Es significativa la presencia del Proyecto de Desarrollo Comunal (DFC) de la FAO con programas de desarrollo local, fortalecimiento organizacional, implementación de viveros forestales, huertos orgánicos, formación de promotores comunitarios y establecimiento de alianzas con gobiernos locales. En 2003 el DFC promovía el caso de éxito del desarrollo agrícola orgánico en la comunidad de Cochapamba, así como alternativas productivas. A nivel organizacional surgió la UNOCAM (Unión de Organizaciones Campesinas de Molleturo). La mujeres de la comunidad vivieron un gran empoderamiento en los procesos de desarrollo, y se constató que: «...lideran procesos financieros, trabajos comunitario, de-

sarrollan un programa con la Pastoral Social, participan de talleres... tienen su propia organización». ¹⁷ A los 15 años de esta intervención de desarrollo sustentable, los máximos dirigentes de las alternativas fueron empleados de la minera China Ecuagoldmining South America S.A., promotores de la minería sustentable.

En enero de 2017, con la finalidad de implementar un proyecto de turismo, la comunidad de Río Blanco y la Comuna de Molleturo invitaron al colectivo ecológico Yasunidos. «Al comienzo la mayoría de la comunidad eran mineros y poco a poco fueron tomando conciencia que había que defender el agua y buscar otras alternativas de desarrollo». ¹⁸ La búsqueda de alternativas ha estado desde hace mucho tiempo presente en el imaginario de los campesinos de Molleturo, así como también la posibilidad de explotar la minería metálica, ya que de siempre se conocía de la existencia del oro.

En agosto del 2017 la comunidad de Río Blanco, cansada de que no escuchen la voz de los campesinos, y con el apoyo de Yumate, realiza un paro con la finalidad de detener el avance de la explotación minera: «la población ha tomado la resolución de decir no a la actividad minera y que se suspenda todo tipo de intervención... con la finalidad de que se desalojen las instalaciones». ¹⁹ En este contexto, comenzó a reactivarse la discusión sobre alternativas al neoextractivismo. Una de las propuestas es la que hace el ex asambleísta P. Fernando Vega pensando en la salida de la empresa minera:

En el caso de Río Blanco hay que planificar la reutilización de la infraestructura creada por la minera como centro de operaciones del Centro Río Blanco con la infraestructura necesaria para un puesto de bomberos de altura con el equipo necesario para la respuesta pronta a conato de incendio en la zona, centro veterinario para la recuperación de especies en peligro, implementación de viveros para la multiplicación de especies en peligro, centro de hospedaje para visitantes, centro de interpretación de ecosistemas de la zona. Pobladores de Yumate y otras comunidades se incorporarían para actividades conexas a Río Blanco. ²⁰

En junio del 2018 el conflicto escaló. Por un lado, se registró la quema del campamento de la minera China y, por otro, un grupo de pobladores iniciaron un paro indefinido en un pequeño campamento al ingreso de la minera. Durante la noche este grupo fue amenazado, apedreado y se escucharon ruidos de machetes amenazantes. En este contexto, Yaku Pérez, presidente de la Ecuarunari, y 19 comuneros fueron investigados por sabotaje. La

¹⁷ J. Astudillo, *Institucionalización. Sistematización Manejo Comunitario de Recursos Naturales*, FAO, Quito, 2003.

¹⁸ J. Astudillo. Alternativas al desarrollo. Entrevista a K. Calle, sin publicar, 12 de septiembre de 2018.

¹⁹ Yasunidos. Obtenido de www.coordinadoracaioi.org: <http://www.coordinadoracaioi.org/web/noticias/azuay-rio-blanco-11-dias-en-paro-para-que-una-minera-china-se-largue-de-su-tierral/>, 22 de Agosto de 2017

²⁰ F. Vega, *Proyecto alternativo para comunidades de Altura, Coyuntura*, Universidad de Cuenca, 2018, p. 61.

comunidad de Yumate colocó un control al inicio de la carretera que lleva hacia las comunidades de Cochapamaba, Río Blanco y Pan de Azúcar. La violencia entre las comunidades y las familias no permite ni siquiera que se realicen los sacramentos y las misas por parte de la Iglesia Católica, que tiene una fuerte presencia en la zona.

Bajo esta presión, el 8 de junio se organiza una comisión para la paz y la reconciliación en la Curia Arquidiocesana de Cuenca, que se compromete a: «invitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a una conversión ecológica, (...), llamar a las comunidades a mantener y proteger los páramos, (...), elaborar un banco de proyectos alternativos productivos dentro del momento de economía (...)».²¹

Una sentencia histórica, a tono con los derechos de la naturaleza

En mayo de 2018 los comuneros de Molleturo con la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA) y la Ecuarunari presentaron una petición de medidas cautelares constitucionales con la que se busca evitar una eventual vulneración de derechos humanos con la ejecución del proyecto minero Río Blanco, asentado en la comuna San Felipe de Molleturo, poseedora de territorios ancestrales. El lunes 30 de mayo la Unidad Civil Judicial de Cuenca, notificó la calificación de la petición. La audiencia se llevó a cabo el 1 julio con la presencia de los demandantes y en defensa del proyecto los Ministros de Minas y el de Ambiente o sus abogados.

El 1 de junio de 2018, el juez Paul Serrano, atendiendo los pedidos de acción de protección y medidas cautelares de las comunidades locales, dispuso suspender las actividades mineras en Río Blanco, uno de los cinco proyectos «estratégicos» para el Estado. La razón es simple: este proyecto se impuso sin el debido proceso al no contar con la consulta previa libre e informada a las comunidades ni con su consentimiento expreso, una situación común en la mayoría de los proyectos mineros del país. Tal decisión del juez Serrano permite creer en un sistema judicial independiente a los intereses de las empresas extractivas. Sin embargo, el 23 de julio de 2018 se dio la audiencia de apelación a la sentencia. Esta sentencia sienta un precedente jurídico histórico al defender los derechos humanos, territoriales y de la naturaleza en el país, pues reconoce que el Estado no garantizó el derecho a la consulta previa, libre e informada de comunidades indígenas en una región que resiste a la minería desde hace más de 20 años.

En espera de la nueva audiencia de apelación, varias organizaciones y ciudadanos presentaron varios *amicus curiae* en apoyo a la demanda de medidas cautelares y a la sentencia de primera instancia.

²¹ «Fiscalía investiga a Yaku Pérez y a 19 comuneros», *El Tiempo*, 13 de junio de 2018, p. 1.

Mientras la comunidad de Molleturo resiste a la minería con sus propios conflictos internos, la ciudad de Cuenca se va sensibilizando en la defensa del agua. Según los estudios de la Empresa de Telefonía y Agua Potable (ETAPA) de Cuenca, para el 2050 las fuentes de agua estarían seriamente comprometidas en su sustentabilidad. Por ello, el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio de Cuenca, se está coordinando con el GAD Municipal para convocar una gran asamblea ciudadana en defensa de los páramos y el agua. El 19 de julio de 2018 se reunieron en el Salón de la Ciudad, movimientos sociales, asociaciones, ecologistas, comunidades rurales, barrios, sectores de la iglesia en la Gran Asamblea Ciudadana, que aprobaron una resolución que recoge:

Rechazar la imposición de los proyectos mineros en Río Blanco y Quimsacocha, sin que se hayan respetado los derechos de consulta previa, consulta ambiental y el mandato constituyente nº 6 sobre extinción de concesiones mineras expedido de la Asamblea Constituyente del 2008; ratificar las decisiones del Concejo Cantonal de Cuenca, de septiembre de 2011 y enero de 2017 de declarar a Cuenca territorio libre de minería metálica y exigir al Gobierno nacional el archivo de las concesiones de minería metálica en todo el territorio del cantón; solicitar a los jueces de la Corte Provincial de Justicia que ratifiquen la resolución del juez constitucional; exigir al Gobierno nacional la convocatoria a una consulta popular a la ciudadanía del cantón Cuenca para decidir si aceptan o no actividades de minería metálica en los páramos, humedales y fuentes de agua... exigir al Concejo Cantonal de Cuenca, que revise las políticas y normas jurídica relacionadas con el ambiente y los planes del ordenamiento territorial para proteger los páramos, humedales y zonas de recarga hídrica y la expedición de las ordenanzas de protección de fuentes hídricas, de regulación de las intervenciones del Estado en el territorio cantón Cuenca y de desarrollo de las comunidades de altura; exigir a ETAPA EP la vigilancia de los páramos de Cuenca, y el fortalecimiento de los planes de manejo y gestión ambiental que garanticen la calidad y cantidad del agua en coordinación con las comunidades indígenas y campesinas.²²

La audiencia de apelación presentada por las comunidades de Molleturo y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) se realizó el 3 de agosto de 2018 en el Tribunal de Justicia Constitucional de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Azuay, que ratificó la sentencia que en primera instancia reconocía el derecho a la consulta previa, libre e informada para las comunidades de la parroquia Molleturo por el proyecto minero Río Blanco y ordena a todas las autoridades accionadas, que en el ámbito de sus respectivas funciones y de inmediato, hagan suspender las actividades de explotación que se estén desarrollando del contrato de concesión denominado Río Blanco. Como medida de restitución al derecho vulnerado por otro lado, ordena la desmilitarización gradual y paulatina de los sectores donde se encuentra el conflicto, con el fin de precautelar la integridad de los miembros de las comunidades y se vigile la minería ilegal.

²² C. Castro, «Histórica Asamblea Ciudadana», *El Mercurio*, 25 de julio de 2018.

La ratificación de la sentencia debe entenderse como un hito histórico, donde las comunidades han logrado hacer cumplir su lucha por la conservación de la naturaleza, la defensa de la madre tierra y las fuentes hídricas. Nada más importante para el buen vivir que la armonía con la naturaleza. El 4 de agosto las comunidades realizaron una gran asamblea en la comunidad de Yumate donde resolvieron continuar con la construcción de alternativas al desarrollo y el establecimiento de la paz. Entre otras, estas son las resoluciones:

Que las 600 has que ocupó la minera china, sean tierras de administración comunitaria para el pueblo de Molleturo; puede ser una zona turística o una zona de planificación especial. Que el alcalde de Cuenca destine recursos para la reactivación económica de Molleturo. Elaborar proyectos desde la comunidad para presentar al gobierno. Fortalecer la comuna de San Felipe de Molleturo. Fortalecer e impulsar actividades económicas alternativas para las mujeres. Llevar adelante una propuesta de capacitación con apoyo de la curia mediante acciones de educación a niños y jóvenes para establecer las relaciones entre las comunidades y familiares cuyas relaciones están rotas y organizar una misa de reconciliación en Molleturo.²³

La ratificación de la sentencia debe entenderse como un hito histórico, donde las comunidades han logrado hacer cumplir su lucha por la conservación de la naturaleza, la defensa de la madre tierra y las fuentes hídricas

El conflicto interno en la población de Molleturo, sobre todo en las comunidades cercanas a la explotación minera de la empresa China Ecuagoldmining South America S.A. ha suscitado la atención de las autoridades de la provincia, quienes sensibles al llamado que hiciera la comisión de mediación y reconciliación de la Iglesia de Cuenca, resolvieron el 30 de agosto las siguientes líneas:

- Que se respete la sentencia judicial sobre el proyecto minero Río Blanco por parte de la función ejecutiva en la provincia del Azuay y que desde la gobernación provincial se exhorte a las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos, Electricidad y Minería a hacer lo propio.
- Que la Defensoría del Pueblo de seguimiento a la sentencia de los jueces, en el caso de la minería de Río Blanco y de la presencia de Ecuagoldmining South America S.A, haciendo cumplir la ley.
- Que desde la Gobernación del Azuay se coordinen acciones con la Fiscalía para que se sancionen los hechos de delincuencia común suscitados en la zona.

²³ J. Astudillo, Apuntes de la Asamblea, Molleturo, Comunidad de Yumate, sin publicar, 2018.

- Que se organice un plan de pacificación a través de la Arquidiócesis de Cuenca, en coordinación con el párroco de Molleturo, y el Consejo Pastoral Parroquial.
- Ampliar la convocatoria a esta Mesa con un delegado de las organizaciones que hacen presencia en la zona de las comunidades que deben ser protagónicas en la toma de decisiones.
- Que la Gobernación del Azuay coordine una reunión con el Gobierno central y sus respectivos ministros, para realizar un gabinete de alto nivel, con el fin de explicar las razones de hecho y de derecho por las que la ciudadanía y las autoridades de Cuenca se oponen a la minería en las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y ecosistemas frágiles, gestionar los recursos que asigne el Estado para atender las principales necesidades de esta zona.²⁴

Conclusiones

La búsqueda de alternativas a la minería, es una aspiración histórica de los pueblos organizados, los que impulsaron una Nueva Constitución en el 2008, que promueve el buen vivir y el respeto a los derechos de la naturaleza.

La presión social es uno de los caminos para abandonar el modelo neoextractivista, pues ya se ha visto que el Gobierno, contando incluso con una Constitución a favor de la conservación de la naturaleza y el respeto a las culturas ancestrales, ha ingresado a humedales, páramos, suelos ancestrales y comunitarios, sin una consulta previa violando la propia Constitución.

Es posible confiar en el sistema judicial cuando existen jueces que actúan apegados a la ley. Sin embargo, la aplicación de la misma depende en gran medida del acompañamiento que se lleve a efecto por parte de especialistas en el tema desde la ciudadanía y organizaciones sociales. En el caso de Río Blanco, la demanda al Estado por no haber cumplido con la consulta previa que debía hacer la compañía minera, la presencia de *amicus curiae* en las audiencias y las comunidades con el apoyo de las organizaciones sociales en permanente vigilancia a los jueces a través de plantones en campamentos, así como la participación ciudadana a través de una gran asamblea, donde participaron algunas autoridades, fueron las estrategias para que los jueces sentencien que se detenga la minería y se busquen alternativas en Macizo del Cajas, comunidad de Río Blanco.

²⁴ J. Astudillo (mediador), Acta de la reunión de mediación, Cuenca, 30 de agosto del 2018.